



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2021-00044698- -UNC-ME#SEU

VISTO las presentes actuaciones y,

CONSIDERANDO:

La renuncia presentada por el Ab. Francisco Andrés Berzal (Legajo 57.204) como Coordinador General de Programas dependiente de la Secretaría de Extensión Universitaria, dispuesta por RR-2021-216-E-UNC-REC;

Lo manifestado y solicitado por Secretario de Extensión mediante NO-2025-607307-UNC-SEU-AEU obrante en el orden 22;

Lo informado por Dirección General de Personal de la Secretaría de Gestión Institucional y por la Dirección General de Sumarios en los órdenes 28 y 32 respectivamente;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aceptar la renuncia del Ab. Francisco Andrés Berzal (Legajo 57.204) como Coordinador General de Programas dependiente de la Secretaría de Extensión Universitaria, dispuesta por RR-2021-216-E-UNC-REC, a partir del 1° de agosto de 2025.

ARTÍCULO 2°.- Expresar al Ab. Berzal el agradecimiento de esta Universidad por la importante tarea desarrollada como Coordinador General de Programas dependiente de la Secretaría de Extensión Universitaria.

ARTÍCULO 3°.- Tómese razón, comuníquese y pase para su conocimiento, efectos y notificación del interesado a las Secretarías de Extensión Universitaria y de Gestión Institucional.

ja

